



## Vélez anuncia para el mes de marzo el nuevo servicio de proximidad que aumenta a diez trenes diarios por sentido las frecuencias entre Murcia y Cartagena

- Los servicios actuales de Media Distancia se complementan con 4 nuevos trenes en sentido Murcia y 3 nuevos trenes en sentido Cartagena, hasta alcanzar un total de 10 circulaciones por sentido en día laborable
- El delegado del Gobierno destaca que el nuevo servicio será gratuito para los viajeros habituales, pues se aplican las mismas condiciones que a los servicios de media distancia convencional

**21 de febrero de 2023.** El delegado del Gobierno ha anunciado que durante la segunda quincena de marzo comenzará el nuevo servicio de proximidad que aumenta a diez trenes diarios por sentido las frecuencias entre Cartagena y Murcia, y ha indicado que los viajes serán gratuitos para los viajeros habituales, pues se aplicarán las mismas condiciones que a los servicios de media distancia convencional establecidas en el artículo 56 del RD-ley 20/2022: abonos gratuitos con una validez de cuatro meses, fianza de 20 euros por título y un uso mínimo de 16 trayectos en el periodo.

“Tal como anuncié en Cartagena el pasado mes de octubre, el Gobierno de España declaró esta línea como Obligación de Servicio Público, lo que implicaba una serie de obligaciones que “blindan” este servicio y mejora



[@DelegGovMurcia](#)

ostensiblemente la movilidad entre las principales ciudades de la Región de Murcia”, ha manifestado José Vélez.

Se trata de una experiencia piloto de tres años, ampliable por acuerdo del Consejo de Ministros si se cumplen unos niveles de utilización suficientes, que persigue dar respuesta a las necesidades de movilidad cotidiana de los ciudadanos con frecuencias intermedias entre los servicios de Cercanías y los de Media Distancia.

Tras la evaluación de las particularidades de estas zonas, el Mitma ha concluido que esta propuesta novedosa es la más apropiada para mejorar la movilidad de la región de una forma sostenible desde el punto de vista social, económico y medioambiental.

“Con este paso, ofrecemos una alternativa a los ciudadanos y ciudadanas de la Región, que se tienen que desplazar entre Murcia y Cartagena. Además, esto supondrá una gran ayuda para trabajadores, estudiantes y familias que en estos momentos atraviesan momentos difíciles debido a la subida del precio del combustible que ha provocado la guerra en Ucrania”, ha valorado.

Los servicios actuales de Media Distancia, se complementan con 4 nuevos trenes en sentido Murcia y 3 nuevos trenes en sentido Cartagena, hasta alcanzar un total de 10 circulaciones por sentido en día laborable.

Los títulos multiviaje del nuevo servicio de proximidad serán:

Bono 10 Regional (Bono 10 Proximidad). Para todos los trenes y recurrencia media o media-baja. Válido para realizar 10 viajes en 45 días para un determinado origen-destino.

Abono Mensual Regional (Mensual Proximidad). Para todos los trenes y recurrencia alta o media-alta. Válido para realizar viajes ilimitados



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

[julio.jorquera@correo.gob.es](mailto:julio.jorquera@correo.gob.es)

Página 2 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_de\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

compatibles en un mes natural para un determinado origen-destino. El acceso al tren se realizará previa formalización del viaje.



[@DelegGovMurcia](#)

**CORREO ELECTRÓNICO**

[julio.jorquera@correo.gob.es](mailto:julio.jorquera@correo.gob.es)

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_de\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107